

PROBLEMÁTICAS Y DEMANDAS PÚBLICAS INDÍGENAS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA (2015-2024)

Macarena Del Pilar Manzanelli

Investigadora Asistente CONICET. Departamento de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional de La Matanza. Dra. en Ciencias Sociales y Humanas.

E-MAIL: Mmanzanelli@gmail.com

E-MAIL: mmanzanelli@unlam.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7414-0431>

Hugo Hernán Ramírez

Lic. en Comunicación Social. Maestrando en Gestión de la Educación Superior (UNLAM). Docente en la cátedra de Antropología Social y Cultural, carrera de Comunicación Social, UNLAM.

E-MAIL: huramirez@unlam.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0447-3889>

Natalia Andrea Palomo

Lic. en Ciencia Política en UNLaM. Maestranda en Teoría Política y Social en UBA. Docente en la cátedra de Teoría Sociológica, carrera Ciencia Política, UNLAM.

E-MAIL: nathaliapalom@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7642-7201>

Ángeles Miriam Claros

Lic. en Ciencia Política. Integrante Comunidad Multicultural Tres Ombúes.

E-MAIL: angelesmclaros@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9246-5912>

Mariana Dunayevich

Médica UBA. Médica general, exjefa de Residentes. Coordinadora docente MG y PRIM. Docente Posgrado MG. Docente carrera de Medicina, UNLaM.

E-MAIL: mariana.dunayevich@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8744-2576>

Sol Agustina Rodríguez

Becaria. Beca de Investigación Científica UNLaM 2024.

E-MAIL: solagrodriguez@alumno.unlam.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-9121-4061>

Carlos Matías Murúa

Becario. Beca de Investigación Científica UNLaM 2024.

E-MAIL: cmurua@alumno.unlam.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0459-3899>

Macarena Del Pilar Manzanelli es codirectora del Programa de Investigación “Pueblos Originarios, derechos, políticas públicas e interculturalidad” y directora del proyecto de investigación CyTMA 2 DER 076 “Derechos, pueblos originarios en las urbanidades: acceso a la tierra y a los territorios, soberanía alimentaria y desarrollo territorial con identidad en el AMBA”. Los demás autores son integrantes del mismo programa de investigación.

ISSN1666-6186. VOL.41 - N.º 41 (Agosto de 2025) PP. 145-164

Recibido: 17/12/24 - Evaluado y aprobado: 19/05/25

<https://doi.org/10.30972/crn.41418544>



Macarena Del Pilar Manzanelli
Hugo Hernán Ramírez
Natalia Andrea Palomo
Ángeles Miriam Claros
Mariana Dunayevich
Sol Agustina Rodríguez
Carlos Matías Murúa

VOL. 41 - N.º41
(AGOSTO DE 2025)
PP. 145-164
ISNN1666-6186

PROBLEMÁTICAS Y DEMANDAS PÚBLICAS INDÍGENAS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA (2015-2024)

RESUMEN

El trabajo analiza la problematización de tópicos clave en materia indígena como es el acceso al territorio y desarrollo territorial en el Partido de La Matanza. Desde un trabajo etnográfico con la Comunidad Multiétnica Tres Ombúes, en el marco de conflicto territorial, se identificaron falencias en el cumplimiento de derechos territoriales, a un desarrollo con identidad; al respecto a la biodiversidad, a la soberanía alimentaria; y a la participación y consulta y consentimiento, previo, libre e informada. Ante este escenario, la comunidad se reorganizó e impulsó acciones autogestivas sustentadas en sus modos de vida comunitarios junto a praxis institucionales dirigidas a actores estatales locales, provinciales y nacionales, las cuales constituyeron posicionamientos y demandas públicos-políticas para dar visibilidad de su situación, reclamar e incidir en la agenda público-local para garantizar sus derechos.

Palabras clave

Derechos, pueblos originarios, praxis políticas, agenda pública.

INDIGENOUS PROBLEMATICS AND PUBLIC DEMAND IN LA MATANZA DISTRICT, ARGENTINA (2015-2024)

ABSTRACT

This paper analyzes the problematization of key topics in indigenous matters, such as access to territory and territorial development in La Matanza district. Through an ethnographic work with the Tres Ombúes multiethnic community, in the context of a territorial conflict, shortcomings were identified in the fulfillment of territorial rights for development with identity, respect for biodiversity, food sovereignty, participation, consultation and prior, free and informed consent.

Faced with this situation, the community reorganized and promoted self-managed actions based on their community lifestyles, along with institutional practices directed at local, provincial, and national state actors. These actions constituted public-political positions and demands to raise awareness of their situation, make demands, and influence the local public agenda to guarantee their rights.

Keywords

Rights, indigenous peoples, political praxis, public agenda

QUESTÕES INDÍGENAS E DEMANDAS PÚBLICAS NO DISTRITO DE LA MATANZA, ARGENTINA (2015-2024)

RESUMO

Este artigo analisa a problematização de temas-chave em questões indígenas, como acesso ao território e desenvolvimento territorial no distrito de La Matanza. A partir do trabalho etnográfico com a comunidade multiétnica Tres Ombúes, no contexto de conflito territorial, foram identificadas deficiências no cumprimento dos direitos territoriais, para um desenvolvimento com identidade; respeito à biodiversidade e à soberania alimentar; e à participação e consulta e consentimento prévio, livre e informado. Diante desse cenário, a comunidade se reorganizou e promoveu ações autogestão-nárias baseadas em seus modos de vida comunitários, aliadas a práticas institucionais dirigidas aos atores estatais locais, provinciais e nacionais, que constituíram posicionamentos e reivindicações público-políticos para dar visibilidade à sua situação, reivindicar e incidir na agenda público-local para garantir seus direitos.

Palavras-chave

direitos, povos indígenas, práxis política, agenda pública

INTRODUCCIÓN

El trabajo analiza la problematización de tópicos clave en materia indígena, el acceso al territorio y la promoción del desarrollo territorial con identidad, por Pueblos Originarios en articulación con el estado local en el Partido de La Matanza. Para ello, desde el acompañamiento a una de las comunidades, la Comunidad Multiétnica Tres Ombúes, se identificaron las principales problemáticas que viven cotidianamente en el marco de un conflicto territorial, y los posicionamientos políticos –acciones, prácticas, usos territoriales y estrategias formales e informales/autogestivas– promovidos para elaborar demandas público-políticas que visibilicen su situación y les permita incidir en la agenda público-local para garantizar sus derechos.

El escrito parte de un trabajo de investigación cualitativo e intercultural con la Comunidad Multiétnica Tres Ombúes desde 2022; de una apuesta de construcción de conocimiento desde un lugar de apertura y respeto a los modos de vida y lugares de enunciación de las personas/ colectivos con las/os que trabajamos y luchamos (HUIRCA-PÁN ET AL., 2017; KATZER Y MANZANELLI, 2022). Así, el equipo de investigación realizó trabajos de campo, entendidos como modos particulares y colectivos de ser, hacer, pensar, estar y sentir con nuestros interlocutores/as (KATZER, 2019), con participación y acompañamiento en numerosas actividades comunitarias para el resguardo del territorio –talleres, ceremonias y eventos públicos– donde se visibilizó el conflicto territorial. En estos encuentros también se realizaron entrevistas semiestructuradas a integrantes de la comunidad. Los ejes fueron conocer cómo la comunidad define al conflicto territorial, su historia, los vínculos que la comunidad mantiene con/en el territorio y acciones impulsadas para garantizar sus derechos

y resguardo. Además, se analizaron publicaciones de la página de Facebook de Tres Ombúes y se compartieron paneles en eventos científicos-académicos (2023 y 2024) organizados conjuntamente, incluyendo a la Comunidad Multiétnica Saphy Ayllu y Comunidad Guaraní Arete Guasu Buenos Airespe (La Matanza).

Resulta importante destacar que Tres Ombúes cuenta con un vasto recorrido de acciones para resguardar el Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes, al informar, educar y concientizar a la comunidad matancera y aledaña sobre la cultura e identidad originaria, saberes locales e historia del territorio. Tras un largo proceso de lucha, es una de las dos primeras comunidades indígenas de la provincia de Buenos Aires con reconocimiento estatal como multiétnica. De modo que, al ser un equipo situado en la Universidad Nacional de La Matanza, las actividades de investigación/extensión en dicho territorio, con comunidades situadas allí, resultan de suma importancia para conocer y visibilizar sus problemáticas, otros modos de acceso y de estar en el territorio.

El escrito se organiza en un primer apartado de estado del arte: nociones de Pueblos Originarios en urbanidades; accesos al territorio, conflicto territorial; procesos de participación y derecho indígena, en el marco de procesos de larga duración de colonialidad e injusticias espaciales y ambientales. En segundo orden, se presentan los resultados con la identificación de diversas problemáticas y praxis políticas promovidas por la comunidad. Finalmente, se desarrollan las reflexiones de lo trabajado.

PUEBLOS ORIGINARIOS EN URBANIDADES: REIVINDICACIÓN IDENTITARIA Y CULTURAL

La noción Pueblos Originarios en urbanidades refiere a poblaciones que, desde mediados del siglo XX, han

llegado a las urbes tras procesos de desplazamientos mayormente forzados de sus territorios y que han desplegado procesos de autorreconocimiento, reorganización comunitaria-identitaria y communalización jurídica (ÁLVAREZ, 2009; ENGELMAN, 2010; WEISS ET AL., 2013; CLAROS, 2022). Por ende, las realidades de los pueblos originarios en general, y en particular en urbanidades, se enmarcan en procesos más amplios de colonialidad y eurocentrismos vividos tras la Conquista y la conformación de los estados-nación (Escobar, 1996). Tras éstos, se han adoptado cartografías de territorialización de inclusión/exclusión bajo distintas modalidades asimétricas de explotación económica, distribución, acceso y gestión de ocupación del territorio, acompañadas de clasificaciones y diferenciaciones socioculturales de los pueblos originarios como “otros” distintos al “nosotros nacional” (individuo blanco y europeo) (Briones, 2005). Éstas han condicionado los lugares que han podido ocupar, sus movilidades, sus formas de organización socioeconómica-política y sus accesos a los recursos y bienes (naturales, estatales, etc.), materializándose en escenarios de injusticias espaciales, ambientales y violencias simbólicas-materiales¹. En otros términos, en la legalización y/o legitimación de segregaciones sociales del espacio social, especialmente subalternizadas, y en modos desiguales, por un lado, de la distribución de recursos/bienes –entre los que se encuentran los territorios-, de efectos negativos de fenómenos como contaminación, de políticas territoriales y ambientales que regulan esas distribuciones, y acceso a derechos (Salamanca Villamizar y Astudillo, 2016). Por otro, en configuraciones urbanas marcadas por concentración geográfica y social de excedentes de producción bajo lógicas de apropiación privada de los espacios (HARVEY, 2003 Y GRAVANO, 2003 CITADOS EN ENGELMAN, 2016; ENGELMAN ET AL., 2016). Se destaca que, desde la década de 1990 con la profundización de políticas neoliberales, la producción de lo urbano fue moldeado por procesos de ex-

tractivismos urbano-inmobiliarios, praxis políticas de mercantilización de la naturaleza, individualistas-pri-
vativas, androcéntricas, antropocéntricas y patriarcales de explotación de amplios territorios con su vida humana y no humana (PINTOS Y ASTELARRA, 2023).

En este marco de estos procesos de subalternización y colonialidad, los sectores dominantes –estatales y privados–, bajo nociones ahistóricas, colonialistas y racializadoras de “lo indígena”, han determinado la pertenencia étnica o no de un grupo en particular por criterios censores de identidad (TAMAGNO, 1991; WEISS ET. AL, 2013); incluyendo que, al desplazarse a las ciudades, pierden su cultura e identidad. Así, “la presencia indígena en las ciudades” o “presencia ausente” ha sido hasta el último cuarto del siglo XX ocultada tras categorías identitarias prejuiciosas como “cabecitas negras”, “villeros” y ex-tranjerizados –“paraguayos”, “bolivianos”, entre otros– (CARRASCO, 2000; GORDILLO Y HIRSCH, 2010). A la par, sus accesos al territorio han suscitado disputas² donde dife-

1. Hay diferencias entre nociones de (in)justicia espacial y ambiental, por sus tradiciones epistemológicas, filosóficas y prácticas. Desde la justicia/injusticia espacial se retoman dos aspectos claves: confinamiento involuntario y de segregación social, y las mencionadas formas de distribución desigual tanto de bienes, recursos, pasivos ambientales. La justicia ambiental, problematiza las desigualdades en los procedimientos, y también añade, como corriente intelectual y forma de movilización social, múltiples formas de ciudadanía y de acción social que se relacionan de manera heterogénea con cuestiones espaciales y ambientales en diversos contextos de la región latinoamericana (Salamanca Villamizar y Astudillo, 2016, p.27-28; Merlinsky, 2017).

2. Para entender los conflictos por el territorio y las acciones colectivas suscitadas se retoman debates teóricos-metodológicos interdisciplinarios (fines del siglo XX-comienzos del siglo XXI) donde el territorio es comprendido como una construcción sociohistórica y un espacio vivo -no un espacio dado o a priori- con sus relaciones de poder intrínsecas, incluyendo sentidos y significados dados por los diversos actores (Altschuler, 2008; Maidana, 2011; Manzanelli, 2022).

rentes grupos –para este trabajo poblaciones subalternizadas– se posicionan y legitiman modos diferenciados de apropiación, uso, significados y gestión de los bienes naturales mediante acciones y espacios colectivos de contestación al orden dominante y de deliberación en la arena público-estatal (MERLINSKY, 2017). Se destaca así las acciones de participación de “abajo hacia arriba” (OSZLAK Y O’DONNELL, 1995) en el proceso de problematización (definición) de una “cuestión social” o “agenda social problemática”. En estas instancias de participación se tensionan, negocian y (des)legitiman lenguajes –técnicos y propios de las poblaciones locales–, y representaciones socialmente legitimadas, tanto en momentos institucionalizados/formales como en aquellos que van “más allá” de estas instancias habilitadas, muchas veces autogestionadas en los márgenes estatales para resolver cuestiones sociales específicas de las poblaciones que no fueron atendidas por otros sectores (SHORE, 2010; GUIÑAZÚ, 2018).

Desde el último tercio de siglo, movimientos indígenas urbanos, a diferencia del imaginario social negador y estigmatizante, impulsaron procesos (re)organizativos, reivindicaciones identitarias-culturales con nuevas configuraciones territoriales, a la par de reconocimientos formales/estatales a la diferencia étnico-cultural (WEISS ET AL., 2013; ENGELMAN, 2016; VARISCO ET AL., 2019). Entre las principales normativas y derechos luchados y obtenidos, se destacan reconocimientos: a la preexistencia de los Pueblos Indígenas, su identidad étnica y cultural (plasmados en artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina –CN– (reforma de 1994); reconocimiento a la posesión y propiedad comunitaria del territorio que tradicionalmente han ocupado y a la obtención de otras tierras aptas y suficientes (Ley Nacional 23.302, año 1985, artículo 75 inc.17 de la CN y Ley Nacional 26.160 de Emergencia en la posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente han ocupado los

Pueblos Originarios junto con el Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas); a la Consulta, Previa, Libre e Informada, y a la organización de instituciones propias (Convenio 169 de la OIT); a la protección de los bosques nativos, su biodiversidad y a una participación justa y equitativa de los beneficios de los derivados de los recursos genéticos (CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, 1993; PROTOCOLO DE NAGOYA, 2016; LEY NACIONAL 26.331 DE BOSQUES NATIVOS, 2006; DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, 2016); desarrollo de las comunidades y soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a gestionar sus semillas, tierras, agua y producción de alimentos de manera sostenida, comunitaria, autónoma y participativa, en armonía y complementación con la Madre Tierra (LA VÍA CAMPESINA, 2021); Ley 27.118 de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (2014); a la Educación Intercultural Bilingüe (art. 75, inc.17 de la CN); Convenio 169 de la OIT (parte VI); Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (art. 14, 15, 21); Ley Nacional 26.206 (Cap. XI); entre otros (ACUTO, 2019). Y se reconoce la conexión espiritual, cultural e identitaria de los pueblos con el territorio y el derecho a la gestión de los recursos/bienes naturales, marcando una diferencia con el término tierra, tal como se presenta, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT (aprobado por Ley 24.071, 1992). Esta incorporación y distinción es central dado que la recuperación territorial constituye una demanda y deuda histórica del Estado argentino.

La provincia de Buenos Aires adhirió a este marco normativo internacional; reconoce a los Pueblos Indígenas y garantiza sus identidades, sus culturas y derecho sobre el territorio en su artículo 36 inciso 9 de la Constitución Provincial de Buenos Aires (1994). Bajo la Ley 11.331 (adhesión a la Ley nacional 23.302); la Ley 13.115; los decretos 3.225/2004, que crean el Registro Provincial de Comunidades Indígenas (Re.Pro.CI); y el

Decreto 2324/2006, que fomenta el diálogo y el espacio intercultural de codecisión. En 2007, se reglamentó la Ley 11.331 y se creó el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) como autoridad de aplicación de normativa indígena. Luego, el Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA), como el mayor órgano de participación indígena.

A nivel local, La Matanza no implementó políticas específicas ni instancias de participación formales para Pueblos Originarios. En los últimos siete años, se han realizado algunas actividades culturales, como el Día de la Pachamama y el Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Sin embargo, estas acciones presentan una visión folclórica de los Pueblos Originarios, asociando la diversidad cultural únicamente con ciertas festividades y material de difusión en redes oficiales del gobierno, pero no con medidas de cumplimiento eficaz del derecho territorial (CLAROS, 2022; ALVARADO ET AL., 2024).

Por su parte, entre los objetivos organizativos etnopolíticos articulados entre las mismas comunidades y en negociaciones con instituciones de representación indígena, como ocurre en el Área Metropolitana de Buenos Aires –AMBA–, se encuentra el real cumplimiento de su derecho territorial, participación, representación y atención a sus problemáticas (VARISCO, 2022; ENGELMAN, 2016 Y 2018). Asimismo, han propiciado distintas modalidades de acceso al territorio en las urbanidades –individuales vía personería jurídica y/o por programas de acceso a la vivienda– (ENGELMAN, 2010 Y 2016).

Entre las contestaciones sobresalen las luchas territoriales contra avances “civilizatorios” sobre la naturaleza y los modos de incorporación del suelo público y/o de interés colectivo a estos procesos de expansión urbana (PINTOS Y ASTELARRA, 2023). Éstas aportan sentidos de dignidad y autonomía social, cultural, política y económica

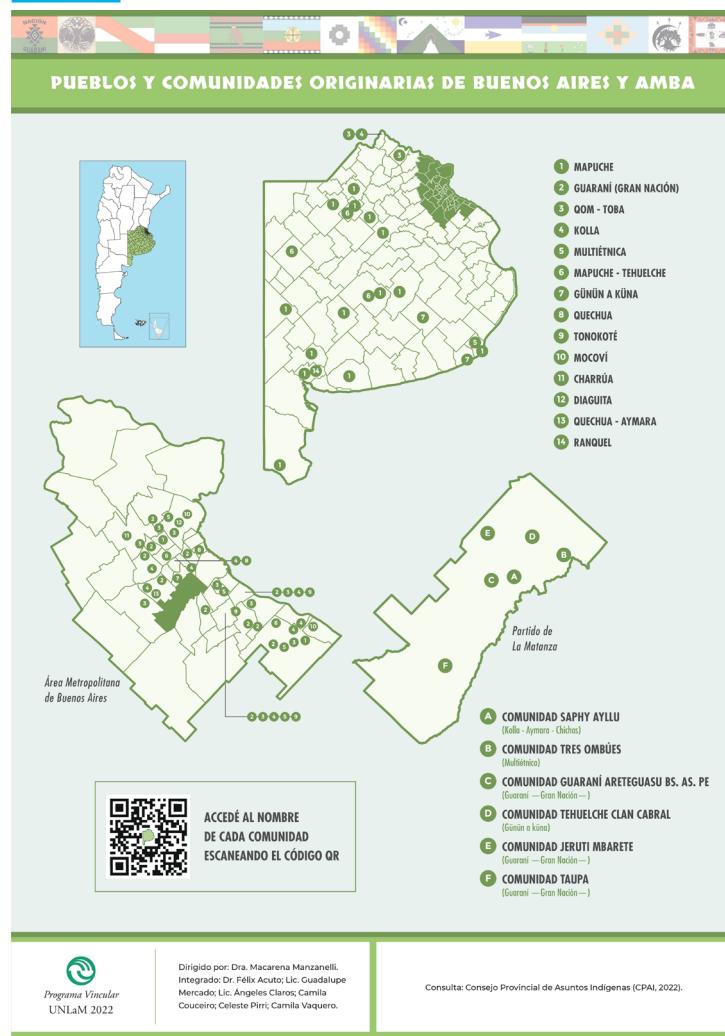
como son las nociones de desarrollo con identidad que refieren a modos de vida colectiva, de cuidados del territorio y de reconocimiento a los seres no humanos –no como objetos a explotar– (MANZANELLI ET. AL, 2022). Estos modos de desarrollo territorial, sustentado en prácticas territoriales y conocimientos indígenas ofrecen alternativas legitimadoras en sintonía con el Buen Vivir, a estas lógicas de acumulación y formas eurocéntricas y hegemónicas del desarrollo territorial y representación de los pueblos originarios (ESCOBAR, 1996; GUDYNAS, 2014; MACHADO ARAOZ, 2021).

PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA

El distrito de La Matanza está ubicado en la provincia de Buenos Aires, es el más extenso del Gran Buenos Aires (GBA) –área que rodea la Ciudad de Buenos Aires– con una superficie total de 325,71 kilómetros cuadrados. Su población es de 1.841.247 (INDEC, 2022), el partido más poblado de Argentina. La población indígena que habita en el municipio, de acuerdo con el Censo 2022, es de 46.771 habitantes. Mientras que en el Censo 2010, la población autorreconocida era de 40.047. Cabe destacar que en el GBA la población censada de Pueblos Originarios es de 236.094; 49.454 personas más respecto del año 2010 (INDEC, 2024; INDEC, 2010).

Las comunidades dentro del Partido de La Matanza son ocho: Comunidad Mandua y Comunidad Jeruti Mbarete –Guaraní– (Rafael Castillo), Comunidad Tehuelche Clan Cabral –Tehuelche– y Comunidad Multiétnica Tres Ombúes (Ciudad Evita), Comunidad Saphy Ayllu –Kolla– y Arete Guasu Buenos Airespe –guaraní– (Lafferrere), Comunidad Taupa y Comunidad Urbana Guarani Kuña Yaguarogui –Tupí Guarani y Guarani– (Virrey del Pino).

Figura 1 Pueblos y Comunidades Originarias de Buenos Aires y AMBA.



Fuente: Equipo de Investigación, Proyecto Vincular UNLaM. 2022.

La Comunidad Multiétnica Tres Ombúes

La Comunidad Multiétnica Tres Ombúes se ubica en Ciudad Evita, en el margen norte del Río Matanza, cruce con la ruta provincial 4, próximo a la intersección con la Autopista Ricchieri. Se conforma por veinticuatro familias de diversos pueblos –diaguita, aymara, quechua, guaraní, mapuche, qom-. Limita con el “Sector D” del Barrio Puente 13. Su territorio es parte de un humedal con gran diversidad de vida y bienes comunes (plantas, animales, cursos de agua, etc.), que ha quedado excluido de Reserva Natural de Ciudad Evita y el Área Ecológicamente Protegida a los Bosques de Ciudad Evita (Ordenanza Municipal 24.247/15) (SCHMIDT, 2017).

En cuanto a las características socioeconómicas-ambientales, es importante mencionar que el territorio, al ser parte de la Cuenca Media Matanza-Riachuelo, registra elevados niveles de contaminación, ya que su caudal de agua presenta residuos de barrios sin acceso a cloacas y tóxicos industriales de empresas como YPF y AYSA (ALVARADO, ET AL., 2024). De allí se derivan problemáticas sanitarias como el bajo acceso al agua potable y sus consecuentes enfermedades (SCHMIDT, 2018).

En estos años, Tres Ombúes ha impulsado un proceso de lucha para ser reconocida ante el Estado como comunidad multiétnica. En 2023 obtuvo la personería jurídica (Reso-2023-67-GDEBA-SSDHMJYDHGP), siendo registrada por el estado provincial como Comunidad Multiétnica Tres Ombúes. A fines de ese año, la comunidad también obtuvo la carpeta técnica, jurídica y catastral otorgada por el INAI, reconociendo al territorio donde se encuentra como un sitio de “Memoria Indígena”. El territorio es parte del sitio arqueológico Tres Ombúes (EZEIZA III). Allí se encontraron más de cinco mil piezas arqueológicas de pueblos prehispánicos que habitaron el territorio, como los querandíes, indicándose el lugar como “un paradero indígena” desde los albores de la arqueología argentina

(RUSCONI, 1940). Además, en la zona tuvo lugar la primera resistencia indígena en el Río de la Plata en 1536, conocida como batalla de Corpus Christi, en la que españoles al mando de Diego de Mendoza enfrentaron a los querandíes en cercanías de Tres Ombúes.

Conflictos territoriales en el marco de extractivismo urbano-inmobiliario en La Matanza

Actualmente, el Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes se encuentra judicializado a causa de la venta ilegal de su superficie. Los/as integrantes de la comunidad describen así esta problemática: “[...] cabe recordar que el territorio está judicializado debido a la venta ilegal de terrenos en tierras fiscales, de las 110 hectáreas que comprende el sitio, solo el 20% es lo que queda de vegetación [...]” (TRES OMBÜES, 2022)

Sintéticamente, la lucha por su resguardo actual se remite hacia los años 2005-2006 cuando, ante construcciones en el territorio –parcelas 948 y 949–, la Administración de Bienes del Estado (AABE) accionó legalmente para impedirlas. Aproximadamente, cinco años después ocurrieron otros acontecimientos centrales en el conflicto:

a) hacia 2010, se formó, en principio, el Colectivo Tres Ombúes integrado por personas indígenas y no indígenas (entre estos/as vecinos/as de Ciudad Evita), organizados para evitar la destrucción y contaminación del territorio –que estaba en vías de ser un basural-. Luego, en manos de quienes luchaban por este territorio, especialmente indígenas, se dio lugar a:

(...) Un (...) nuevo proyecto colectivo para proteger el territorio ancestral y encontrarnos con nuestra identidad originaria: organizarnos como una Comunidad Indígena. Desde ese entonces, se fueron formando nuevos vínculos comu-

nitarios con hermanxs [sic] de diferentes pueblos que nos íbamos encontrando en este contexto de urbanidad. (ALVAREZ, ET AL. 2024, p.8)

b) A partir de 2012, familiares y allegados/as de quien cuidaba el sitio arqueológico comenzaron a vender terrenos para construir viviendas. C) En 2013, las parcelas 948 y 949 del territorio de Tres Ombúes fueron designadas para el proyecto de la Reserva Natural Ciudad Evita. Sin embargo, una vez finalizado el proyecto, en virtud de la ordenanza 24247/15, estas parcelas fueron excluidas de la Reserva debido a intereses económicos (ALVAREZ MAMAMI, ET AL. 2024). El punto máximo de violencia fue el asesinato de un militante de la Organización Libres del Pueblo y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en un enfrentamiento confuso –que involucra a la Policía bonaerense– por tomas de tierras el 22 de noviembre de 2018.

En este marco, diversas acciones legales se efectuaron en el territorio, tanto desde el Estado como desde la comunidad. Por un lado, se destaca la decisión de la Comunidad Tres Ombúes, en 2015, de comenzar los trámites para obtener la personería jurídica, es decir, el reconocimiento estatal-formal como comunidad indígena. Por otro lado, hacia 2018, el Juzgado Federal N° 1 de San Martín dictó una medida de prohibición de todo movimiento en el sitio en función de preservarlo como patrimonio cultural. No obstante, a pesar de estas medidas –acciones territoriales autogestivas de resguardo territorial y denuncias ante los diferentes organismos correspondientes–, los avances inmobiliarios en el territorio no cesaron. Por ello, en 2021, Tres Ombúes organizó el primer acampe comunitario con presencia permanente. Tres años después, en junio de 2024, ante nuevas construcciones en zonas altas (mirador El Búho), la comunidad decidió realizar un segundo acampe; y luego, un tercero en otros límites del territorio con el barrio.

Este escenario de conflicto en La Matanza ante avances inmobiliarios no es aislado, sino que, como se mencionó, se inserta en escenarios de extractivismos urbanos-inmobiliarios en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en otros territorios urbanos a lo largo de Argentina. Ejemplo es el caso de la Comunidad Indígena de Punta Querandí (Dique Luján, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires), que se enfrentó al extractivismo inmobiliario e impulsó la protección del patrimonio arqueológico, del humedal y de un territorio de memoria, de revitalización y reconstrucción identitaria y multicultural (PICOY Y VALLEJO, 2023).

PROBLEMÁTICAS Y ACCIONES DE REIVINDICACIÓN IDENTITARIA-TERRITORIAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS

En el marco del mencionado conflicto en el Territorio de Memoria Indígena, Tres Ombúes, ante el avance de construcciones del Barrio Puente 13, vivencia cotidianamente distintos incumplimientos de derechos territoriales y con ello a la identidad, como a la biodiversidad, a la soberanía alimentaria; y a la participación, Consulta y Consentimiento, Previo, Libre e Informado. Esto acompañado de la falta de voluntad política del gobierno municipal para escuchar y dar respuesta a sus demandas identitarias y territoriales (CLAROS, 2022; ALVAREZ MAMAMI ET AL., 2024).

Así, la comunidad Tres Ombúes ha impulsado acciones autogestivas y formales, tramitadas por canales institucionales de reclamo ante el estado local y provincial, para visibilizarlas y definirlas como demandas ante el estado local. Mediante estas, ha resignificado al espacio urbano como Territorio de Memoria Indígena *Tres Ombúes*:

Problemáticas y demandas públicas indígenas en el partido de La Matanza (2015-2024)

(...) El Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes es un espacio que tiene muchas valorizaciones (...) Por un lado, tiene un gran valor arqueológico porque allí se encontraron vestigios de nuestros antepasados mayormente perteneciente a los querandíes, pero también se visualizaron de los pueblos guaraníes y chaná, como piezas de cerámica o restos humanos; por otro lado, tiene un valor histórico ya que allí tomó lugar el primer genocidio hacia los Pueblos Originarios y que desencadenó en la fundación de la ciudad. También tiene un enorme valor cultural para los Pueblos Originarios, lugar donde realizamos nuestras ceremonias importantes y es espacio de encuentro con nuestrxs hermanxs [sic], donde nos conectamos con nuestros ancestros y el territorio (ALVARADO MAMAMI ET AL., 2024)

Entre las primeras actividades organizadas se encuentran diversos talleres –cerámica, danzas, huerta, chicha– que sustentan estos significados. En los talleres de cerámica, como el coorganizado con el equipo de investigación en 2024, se enseña el oficio cerámico, en estrecho vínculo con usos del territorio y la transmisión de saberes territoriales-identitarios. Mediante el reconocimiento de los dibujos tallados en las piezas y vestigios encontrados en el territorio y del empleo de materiales que se encuentran allí tales como arcilla y espinas de los árboles. El territorio, así, es vinculado a sus identidades, con su patrimonio cultural, el cual, desde una mirada indígena distinta a la occidental-estatal, refiere a elementos materiales o inmateriales ligados con la reproducción de su identidad, parte de su vida cotidiana territorial y la trasmisión de saberes y memorias (ACUTO ET AL., 2020; MANZANELLI, 2022).

Otros talleres son los de idiomas, como el de *Runasimi*, donde se enseña el idioma de la cultura quechua no como un idioma más –en tanto aprendizaje de lecto comprensión y escritura–, sino desde el conocer la cosmovisión de los pueblos del Kollasuyu. De allí, que se aprecie que el Ru-

nasimi se caracteriza por diferentes palabras que expresan afecto, empatía, solidaridad entre los/as miembros de la comunidad; su identidad y cultura. Por ejemplo, desde las experiencias compartidas, resonaron palabras como *turay*, que significa hermano; *ñanay*, hermana; *masichasi* significa hacerse fraterno; y *rimanakuy*, dialogarse.

En los talleres de danzas mediante el baile se vivencia y transmite la identidad y la cultura dado que, mediante el ritmo y la música, se reproducen sentires y modos de vida diarios. Entre las prácticas aludidas se encuentra el trabajo de siembra reflejado en la danza con movimientos del torso con repetidas inclinaciones hacia la tierra y varios saltos y pisadas fuertes en señal de “tener los pies enraizados en la tierra”.

En los talleres de chicha –entre ellos el coorganizado con el equipo de investigación en el marco del Proyecto de Voluntariado Malvinas Argentinas 2023–, se comparte un espacio comunitario de aprendizaje sobre la importancia de la chicha como bebida y alimento para el Pueblo Kolla. Se transmite la historia que envuelve el proceso de elaboración y cómo ese legado se entrelaza con sus propias vivencias familiares dado que se aprende comunitariamente al observar a sus mayores hacerla. Cada paso y procedimiento para la elaboración de esta bebida ancestral se basa en estas enseñanzas, consejos y vivencias, revitalizando sus culturas, sus lenguas, comidas y territorios en tanto Pueblos Originarios. Tras cada paso de elaboración de la chicha se da cuenta de que no es solo preparar un trago o un refresco, sino que se trata de la trasmisión de un saber y de un alimento y, por lo tanto, vida, especialmente frente al aumento de consumo de bebidas y productos alimenticios industriales –jugos ultra procesados–

Los talleres de huerta fueron inaugurados en verano de 2022, en el marco del incremento del avance del barrio sobre el territorio, con acciones violentas como

prender fuego parte del bosque nativo. A diferencia de otras huertas, la propuesta de Tres Ombúes consiste en reconocer plantas autóctonas del territorio, cómo crecen, qué elementos colaboran en su cuidado como cenizas para proteger los nuevos brotes, hojas, ramas o maderas, controlar aquellas que crecen en exceso y que no permiten que otras cobren fuerza (llamadas plantas exóticas). Al conocer el rol y la fuerza de cada planta, es posible armar canteros o bancales para sumar otro tipo de frutales, o de las conocidas como hortalizas, aromáticas, entre otras. También en conjunto se realiza la limpieza de todo el territorio y del acampe, y se continúa trabajando en surcos para delimitar el territorio con las construcciones inmobiliarias aledañas. Así, las huertas fueron planificadas bajo la convicción de que el territorio con su memoria acompaña en el reencuentro de esas labores milenarias. Las semillas, ciclos de vida, alimentan no solo el cuerpo individual, sino también las redes que generan y sostienen a la comunidad, tal como lo mencionaron comuneros/as al compartir jornadas. De este modo, cuestionan las lógicas del sistema agroindustrial, continuación del extractivismo colonial que no representa sus sentires:

Yo creo que es la mayor resistencia, sembrar y cosechar nuestros alimentos, creo que desde ahí tendríamos que hacerle frente, para tratar de tumbar el sistema, vamos a tumbar un poquito, demostrarle que no somos el mundo, somos el Abya Yala (...) (ENTREVISTA REALIZADA A INTEGRANTE DE COMUNIDAD MULTIÉTNICA TRES OMBÚES, TERRITORIO DE MEMORIA INDÍGENA TRES OMBÚES, MAYO DE 2024)

En las actividades se comparte y vivencia sus modos de experimentar y habitar el territorio, tal como lo expresaron en una entrevista realizada durante un taller de huerta:

En un mundo tan violento, tan capitalista, tan patriarcal ¿cómo no habitar Tres Ombúes? Y hacerlo un espacio seguro. Hacerlo un espacio de encuentro donde se lleva este

buen vivir que decimos, ¿no? (...) Al habitar tanto el espacio tengo un sentimiento así de conexión, así, muy intensa (...) Sentir a los animales. Sentir que hay una planta nueva. Sentir la presencia de las tortugas, de los lagartos. La presencia... No sé, de una araña gigante (...). De las aves, los patitos (...) (ENTREVISTA A INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD MULTIÉTNICA TRES OMBÚES, TERRITORIO DE MEMORIA INDÍGENA TRES OMBÚES, JUNIO 2024)

En el testimonio también se refleja que el territorio es parte de un humedal en donde conviven diversos seres no humanos –animales y plantas– y cursos de agua sagrados como el Río Matanza. En palabras de integrantes de la comunidad:

(...) El Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes es un espacio que tiene muchas valorizaciones (...) como humedal y territorio nativo, tiene un immense valor ambiental. Posee una función de esponja cada vez que llueve y evita las inundaciones por los barrios de la zona al tiempo que es un pulmón verde realizando innumerables funciones vitales para el ecosistema. (ALVARADO MAMAMI ET AL., 2024)

La reivindicación por parte de la comunidad de estas otras vidas no humanas y de exigir el cumplimiento del derecho a la biodiversidad se refleja en cada experiencia en el territorio, donde, entre el canto de los pájaros y la tranquilidad del territorio –que contrasta con el ruido de las máquinas de construcción del Barrio Puente 13 y del tráfico de la Ruta 4–, se remarca la convivencia con la Pacha desde el respeto:

Lo que hacemos es convivir en realidad, convivir con los seres que habitan acá, todas las plantas, y tratar de ser respetuoso (...). Porque es la Pacha quien da lugar, da la posibilidad de co-habitar en reciprocidad con todos los seres que se encuentran en el territorio. (...) Nuestra Pacha nos ofrece el espacio, nos ofrece mostrar toda la hermosura que ella significa, nosotros lo que hacemos es cuidarla. Ese habitar que se dice es la convivencia con ella, en realidad, como reciprocidad, ella nos da todo lo que necesitamos para vivir (ENTREVISTA A INTEGRANTE DE LA

Problemáticas y demandas públicas indígenas en el partido de La Matanza (2015-2024)

COMUNIDAD MULTIÉTNICA TRES OMBÚES, TERRITORIO DE MEMORIA INDÍGENA
TRES OMBÚES, SEPTIEMBRE 2024)

Además, sostuvieron la importancia de la menor interferencia posible en el territorio, entendiendo que el ser humano no es el único capaz de habitar, sino que hay otros seres que son parte del humedal, respetando y cuidando el ecosistema:

Tratamos de ser respetuosos con los caminos, con las plantas, de no estar interfiriendo (...). Arriba tenemos el bosquecito de Chilcas y de Talas, entonces, es como dejarlas, no molestar, porque aparte tenemos un montón de nido de pájaros, entonces, es no molestar. (...) Es eso, respeto. (ENTREVISTA A INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD MULTIÉTNICA TRES OMBÚES, TERRITORIO DE MEMORIA INDÍGENA TRES OMBÚES, SEPTIEMBRE 2024)

La comunidad también promueve otras prácticas como diferentes ceremonias realizadas desde sus primeros ingresos al territorio ante el avance de las construcciones. Entre las ceremonias compartidas –Inti Raymi/Wiñoy Xipantu/ Willka Kuti, Pachamama, Cápac Raymi, entre otras– se puede distinguir el Día de la Chakana, una fecha en la que los pueblos originarios celebran el ciclo correspondiente al Chakana Raymi, la constelación de la Cruz del Sur. En la ceremonia se explica (para la persona no indígena) que su significado es “puente” entre el universo y la tierra/territorio, una relación horizontal, donde todos y todas tienen la misma voz. Así se comparten entre los/as presentes hojas de coca y chicha. Estos no son simplemente símbolos, sino una conexión con el plano terrenal y cósmico. En cada ceremonia se reivindica la identidad indígena y se recrea la sociabilidad y espiritualidad entre los miembros de la comunidad. También podemos mencionar la Ceremonia Mapuche de Protección al Territorio Tres Ombúes (julio 2024), la cual se caracterizó por recorrer los límites del Territorio de Memoria y pedir el resguardo de las malas energías que lo rodean. Allí, se pudo compartir y observar la presencia de hierbas aromáticas; instrumentos tocados

por los integrantes de la comunidad, y un llamado a reconocer los idiomas nativos como motores de identidad. Previo al momento de la ceremonia, se llevó a cabo una reunión en donde la referente de Tres Ombúes desarrolló un recorrido histórico del territorio y del conflicto y sus impactos. Resaltó la necesidad de visibilizar estos espacios de memoria indígena, que son abiertos a toda la comunidad y deben ser protegidos como patrimonio cultural.

La tercera actividad impulsada consiste en acampes comunitarios, que también implican para la comunidad una recuperación identitaria. Una comunera sostiene al respecto:

Implica todas las batallas que tuvieron nuestros ancestros, ancestrales (...) El ser mapuches, kollas, el ser toda la plurinacionalidad que hay acá en esta comunidad (...) Esto de la recuperación identitaria tiene que ver con lo que somos, ¿no? (...) Con la parte cultural, con nuestra parte educativa, con nuestras lenguas, con nuestras medicinas ancestrales, con nuestras danzas, con nuestras pinturas (...). La recuperación identitaria la venimos haciendo... La vienen haciendo hermanos ya desde hace bastante tiempo y este es el lugar para que les niños de acá de La Matanza y del territorio puedan recuperar su identidad originaria que fue saqueada, usurpada ¿no? Desde hace 529 años. Este es el lugar y este es el espacio. (TELESISA, 2021).

Junto con estos modos de vivenciar el territorio desde una relación de equilibrio y de vínculos de respeto y reconocimiento con los seres que habitan allí –y exigir el cumplimiento de sus derechos–, también se manifiesta la defensa de otro modo de desarrollo territorial, un desarrollo territorial con identidad reflejado en una alimentación no industrial.

Junto con estas acciones autogestivas, la comunidad vivencia la falta de Consulta Previa, Libre e Informada: el diálogo y la creación de instancias de participación indígena dentro del gobierno local son prácticamente

inexistentes, especialmente ante el avance inmobiliario en el territorio (CLAROS, 2022). Desde hace años buscaron entablar diálogo con el municipio de La Matanza, pero no se obtuvo respuesta, hasta una reciente reunión en julio de 2024 cuando tras una manifestación pública en la Plaza San Martín, frente al edificio municipal, los y las comuneros fueron recibidos/as. Allí la comunidad visibilizó el conflicto territorial, exigiéndole al estado local el resguardo del lugar mediante imágenes del territorio, artistas comprometidos con la lucha y diferentes oradores que expresaron su solidaridad y apoyo: Comunidad Punta Querandí, Vecinos x la Reserva Natural de Laferrere, Espacio Pulmón Verde Esperanza y Laguna de Rocha, Red de Memoria Indígena, Pueblo Nación Querandí, Mesa Memoria Educación Intercultural, Asamblea de Padua, Artistas del Oeste, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de La Matanza, y hermanos originarios de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires.

Durante estos años enviaron notas de reclamo a Mesa de Entradas del municipio, al intendente, y a distintos funcionarios y secretarías –Subsecretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría General de Ambiente y Desarrollo Sustentable-. No obstante, la situación llegó a tal criticidad que en 2021 se impulsó, como se indicó, el primer acampe dentro del territorio para frenar las construcciones, difundir mediáticamente la urgencia y exigir respuestas a las autoridades pertinentes. A principios de 2024, el subsecretario municipal de Ambiente visitó el territorio, pero no hubo propuestas sobre cómo resguardar el lugar.

A nivel provincial, hubo una interacción con el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) hasta que finalmente se obtuvo en 2023 la personería jurídica, luego de años de lucha e insistencia. A nivel nacional, hubo articulaciones con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para denunciar la vulneración de derechos indíge-

nas y para realizar el relevamiento técnico-catastral, logrado hacia mediados de 2022 en el marco del Convenio 169 de la OIT y caratulado como Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes (ALVARADO MAMAMI, ET AL., 2024).

REFLEXIONES FINALES

En el marco del conflicto territorial de la Comunidad Multiétnica Tres Ombúes y el Barrio Puente 13, acompañado de las falencias en el cumplimiento de derechos territoriales, el acceso al territorio y con él, a la identidad y un desarrollo basado en ésta –persisten el respeto a la biodiversidad, la soberanía alimentaria; a la participación, Consulta y Consentimiento, Previo, Libre e Informado–, la comunidad promovió diversas acciones autogestivas –talleres, ceremonias y acampes– y formales, para afrontarlas; y elaborar demandas público-políticas que definan, visibilicen su situación y así incidir en la agenda público-local para garantizar sus derechos.

El conflicto territorial fue considerado una ventana para comprender cómo pueblos originarios en urbanidades, como Tres Ombúes, se posicionan, cuestionan y legitiman otros modos colectivos de acceso, usos y significados del territorio –incluyendo a seres vivos y no vivos– mediante un abanico de acciones que incluyen la construcción de espacios colectivos, problematización y elaboración de demandas públicas. El conflicto territorial para Tres Ombúes ha sido definido en términos de destrucción de cerca del 80% de un territorio significado como espacio de memoria ancestral con valor arqueológico y de biodiversidad al ser un humedal, ante avances inmobiliarios considerados ilegales para la comunidad, donde el estado local cumple un rol activo al no intervenir en esos procedimientos. Así, el conflicto se inserta en escenarios más amplios y de larga duración de subalternización indígena y procesos de distribución y accesos asimétricos y racializados al territorio urba-

Problemáticas y demandas públicas indígenas en el partido de La Matanza (2015-2024)

no, marcados por lógicas privadas y de extractivismos inmobiliario-urbanos, acompañadas de actos de (in) justicia y violencia espacial y ambiental. Estos actos junto al subreconocimiento de los “otros” indígenas, en tanto sujetos políticos y de derechos, se reflejan en que el territorio disputado, especialmente las parcelas 948 y 949, ha quedado excluido de normas de protección, como la Reserva Natural de Ciudad Evita y el Área Ecológicamente Protegida a los Bosques de Ciudad Evita, en que el resguardo arqueológico no se ha efectivizado y continúa la exposición a la contaminación propia de las condiciones de la Cuenca Matanza-Riachuelo y de aquellas derivadas del avance urbano del barrio aledaño.

Estas disputas por el acceso del territorio urbano también dan cuenta de las legitimaciones en tanto intervenciones y prácticas colectivas y autodeterminadas de participación de Tres Ombúes para cuestionar estos modos desiguales de distribución de acceso al territorio y de los efectos de la regulación y gestión en el cumplimiento de derechos y prácticas de participación de poblaciones locales, y para visibilizar sus reclamos y legitimar sus usos del territorio y bienes. De modo que, ante un contexto donde peligra el derecho al territorio –sus usos, accesos del territorio, cultura material– y, por ende, a la identidad, se comprende que la Comunidad desde 2021 ha impulsado múltiples actividades y acciones –talleres, ceremonias y manifestaciones culturales– desde las cuales definen y particularizan sus problemáticas.

Las actividades autogestivas parten de comprender el Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes con diversas significaciones: reconocimiento de la identidad indígena multiétnica, modos de relación con sus seres no humanos –plantas, animales, cursos de agua, entre otros–, Buen Vivir y los saberes compartidos –por ejemplo, medicina ancestral, entre otros– que excede a considerar la tierra una mera superficie. Así, el territorio es resignifi-

cado y vivenciado, por un lado, como un territorio de memoria por la presencia y encuentro espiritual de/con sus antepasados y lugar donde fue el primer genocidio hacia los Pueblos Originarios para la fundación de la ciudad; territorio cultural donde se realizan ceremonias importantes. Por otro, es experimentado como un humedal y territorio nativo que plasma un cohabitar, una coexistencia y reexistencia/resistencia con la naturaleza, con la vida humana y no humana presente en el espacio, en contraposición a lógicas neoliberales del extractivismo inmobiliario que avanza arrasando con el ecosistema donde se emplazan esas urbanizaciones.

De este modo, cobran potencialidad otros modos de desarrollo territorial en tanto contempla que todos los seres que conforman el territorio –humanos y no humanos– dejan de ser concebidos como cosas separadas, estáticas y arcaicas, sino que forman parte de la vida cotidiana territorial. Los talleres y ceremonias, en tanto espacios comunitarios, constituyen un espacio del Buen Vivir, incluyendo el fomento de otros modos de alimentación correspondientes con nociones de soberanía alimentaria, de establecer políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos. En otros términos, se trata de un espacio de aprendizaje mutuo, respeto, diversidad, contingencia e intercambios de saberes. Estas praxis políticas, sustentadas en sus identidades y relationalidad con el territorio, se combinan con aquellas que la comunidad ha impulsado por medios institucionales como son las sucesivas notas enviadas al municipio de La Matanza, al CPAI, al INAI, entre otros actores e instituciones, junto con manifestaciones culturales en lugares centrales como es la plaza San Martín de San Justo, frente a la Municipalidad para visibilizar el conflicto territorial y exigir al Estado local el resguardo del territorio. De modo que la Comunidad Multiétnica Tres Ombúes se ha convertido en agente de transformación de estas

representaciones negacionistas-estigmatizadoras y deslegitimadoras bajo modalidades privadas de acceso al territorio, que aún continúan operando entre sectores dominantes, como funcionarios estatales.

Tras cada taller, ceremonia y manifestación pública hay un llamado de invitación a la comunidad en general a estar y hacer presencia en el Territorio de Memoria Indígena, a conocer su historia e identidad desde las voces de sus protagonistas, la diversidad de Pueblos Originarios que lo cuidan, y los otros seres no humanos que también lo habitan ancestralmente; a compartir desde otras lógicas –comunitarias, de cuidados, de afectos–.

En suma, cada praxis político-territorial impulsada por Tres Ombúes constituye un posicionamiento y una demanda público-política dado que son modos de participación y actos de denuncia y de visibilidad cuyo propósito ha sido dar cuenta de su presencia como sujetos de derecho políticos, tomar la palabra en primera persona para reclamar y denunciar el incumplimiento de sus derechos territoriales manifestado en el avance de construcciones, y legitimar otros modos –alternativos a las lógicas capitalistas de estar y de relacionarse– posibles comunitarios.

Por último, se destaca que tras compartir con la comunidad el estar en el Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes, se habilita la oportunidad de apostar a un modo de trabajo y de investigación que sea compartido, comprometido e intercultural. De modo que, la colaboración entre la universidad y comunidad puede resultar en acciones coordinadas que visibilicen las demandas indígenas y motiven al Estado para que adopte políticas de real cumplimiento de la normativa vigente para garantizar los territorios, la identidad y la multiculturalidad de las comunidades indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuto, F.** (2019). Marco de derecho indígena en Argentina. Universidad Nacional de La Matanza.
- Acuto, F.; Manzanelli, M.; Bonanno, M.; Mercado, G. y Viola, F.** (2020). Pueblos originarios y territorio: sentidos, relationalidad, conflictos, reclamos, y derechos (Informe D59). Universidad Nacional de La Matanza. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/2277>
- Altschuler, B.** (2008). Desarrollo y territorio como ámbitos de disputa: economía social, concentración económica y modelos de acumulación. Anales del 7º Coloquio de Transformaciones Territoriales. Esplendor.
- Álvarez, L.** (2009). La cuestión indígena en Argentina: de la efectividad a los contextos de producción. Perfiles Latinoamericanos, 17(34), 87-110.
- Alvarado Mamani, P., Claros, A., Mariaca, J., Mariocchi, P. y Meza, M.** (2024). Urbanidades, territorios en conflicto y resistencia pluricultural en La Matanza: el caso del Territorio de Memoria Indígena Tres Ombúes. Congreso de La Tierra.
- Briones, C.** (2005). Formaciones de alteridad. Contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Ed.) Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad (pp.11-44). Buenos Aires: Antropofagia.
- Claros, A.** (2022). Pueblos Indígenas Urbanos en La Matanza: un Análisis de la Participación Indígena en el Gobierno Local Durante los Últimos 5 Años (2016-2021) (Tesis de Licenciatura no publicada). Universidad Nacional de La Matanza
- Carrasco, M.** (2000). Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina. Vinciguerra.
- Engelman, J.** (2010). La migración étnica como proceso material y simbólico: el caso de la comunidad Cacique Hipólito Yumbay. Cuadernos de Antropología, (6), 51-72.
- Engelman, J., Weiss, M., Valverde, S.** (2016). El territorio en la ciudad. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Engelman, J.M.** (2016). Migración étnica y condiciones de vida urbana al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. Alteridades. 26 (52). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172016000200067&script=sci_arttext
- Engelman, J.M.** (2019). Reconocimiento estatal e identificación étnica: el caso de la “Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown” de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Mana, 25 (2), 337-363. <https://www.scielo.br/j/mana/a/ZsnxHPrvygD9WGcy9Cd4Rfm/?format=pdf&lang=es>
- Engelman, J.M.; Varisco, S., Miguez, R. y Weiss, M.** (2018). Etnización de la práctica política de la dirigencia indígena en los gobiernos locales de la región metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Revista Antropologías del Sur, 5 (9), 151-171. <http://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/937>

- Escobar, A.** (1996). La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Norma.
- Gordillo, G. y Hirsch, S.** (2010). La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina en Gordillo, G. y Hirsch, S. (comp.). Movilizaciones indígenas e identidades en disputa. (pp. 15-38). Buenos Aires: La Crujía Editores.
- Gudynas, E.** (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guiñazú, S.** (2018). El interjuego entre la normalización estatal y agencia indígena en la ejecución del relevamiento territorial de comunidades indígenas en Río Negro. Revista Antropologías del Sur, 5(9), 173–197. <https://doi.org/10.25074/rantros.v5i9.932>
- Huircapán, D., Jaramillo, A. & Acuto, F. A.** (2017). Reflexiones interculturales sobre la restitución de restos humanos indígenas. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 26 (1), 57-75. <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/1003>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos** (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Región Metropolitana de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos** (2022). Censo 2022. INDEC. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos** (2024). Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios. INDEC
- Katzer, L.** (2019). La etnografía como modo de producción de saber colaborativo. Reflexiones epistemológicas y metodológicas. Universidad Nacional de Cuyo.
- Katzer, L. y Manzanelli, M.D.P.** (2022). Introducción. En L. Katzer y M.D.P. Manzanelli, Etnografías Colaborativas y Comprometidas Contemporáneas (pp.1-14). Bahía Blanca: Asociación Argentina De Geofísicos y Geodestas
- La Vía Campesina.** (2021). Soberanía Alimentaria, una propuesta por el futuro del planeta. La Vía Campesina. <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-soberania-alimentaria-un-manifiesto-por-el-futuro-del-planeta/>
- Machado Aráoz, H.** (2021). “Desarrollo” vs. Sustentabilidad, los desafíos desde América Latina. Revista Impresiones, 10-14.
- Maidana, C. A.** (2011). Migrantes tobas (qom), procesos de territorialización y construcción de identidades. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. <https://doi.org/10.1590/1809-4422ASOC265R1V2022017>
- Manzanelli, M.D.P.; Acuto, F.; Couceiro, C.; Pirri, C.; Blanco, L.; Claros, A.; Vaquero, C.** (2022). Políticas públicas de desarrollo territorial en la Argentina contemporánea. Una mirada desde los pueblos originarios organizados. Síntesis Clave Boletín Informativo, 161, <https://cis.unlam.edu.ar/index.php?seccion=-1&accion=difusion&idDestacado=90>
- Manzanelli, M.D.P.** (2022). Conflictos y estrategias de reivindicación territorial en la comunidad diaguita Pueblo

- Tolombón, valle de Choromoro (Noroeste argentino). Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, nº46. pp. 123-150. <https://doi.org/10.7440/antipoda46.2022.0>
- Merlinsky, M.G.** (2017). Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno a la cuestión ambiental en Argentina. Ambiente y Sociedad 20(02). <https://doi.org/10.1590/1809-4422ASOC265R1V2022017>
- Oszlak, O. y O'Donnell, G.** (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes, vol. 2, núm. 4, pp. 99-128. <https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>
- Picoy, M. y Vallejo, N.** (2023). Cuando el extractivismo llega a la raíz del territorio emerge la memoria del lugar. La lucha por Punta Querandí en P. Pintos y S. Astellarra Naturalezas neoliberales. Editorial El Colectivo.
- Pintos, P. y Astellarra, S.** (2023). Naturalezas neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario. Buenos Aires: Ediciones El Colectivo.
- Rusconi, C.** (1940). Alfarería querandí de la Capital Federal y alrededores. Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo CXXIX(6), 144-149. t.129-130 (1940) - Anales de la Sociedad Científica Argentina - Biodiversity Heritage Library
- Salamanca Villamizar, C. y Astudillo Pizarro, F.** (2016). Justicia(s) espacial(es) y tensiones socio-ambientales. Desafíos y posibilidades para la etnografía de un problema transdisciplinario. Etnografías Contemporáneas 2 (3), 24-54. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/416/386>
- Schmidt, M.** (2017). Territorio, ambiente y patrimonio en la Cuenca Matanza Riachuelo. Avá. Revista de Antropología, (30), 183-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169056988009>
- Schmidt, M.** (2018). Conflictos por la valoración de humedales en ámbitos urbanos. La Cuenca Matanza Riachuelo, Argentina. Bitacora Urbano Territorial, 28 (3), 89- 98. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.63935>
- Shore, C.** (2010). La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. Antípoda, 10, 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>
- Tamagno, L.** (1991). La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad. América Indígena, Vol. LI(1):123-152.
- TeleSISA.** (4 de noviembre de 2021). Tres Ombúes: Inició recuperación del territorio ancestral en La Matanza. [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=NE-Zbc_Zpq0&t=343s
- Tres Ombúes. [Comunidad Multiétnica Tres Ombúes].** (4 de mayo de 2022). 3 de mayo-Ceremonia de la chakana en el Territorio sagrado Tres Ombúes. <https://www.facebook.com/share/p/15T953Z9Cb/>
- Varisco, S.; Engelman, J.** (2022). Pueblos indígenas en Argentina: Marco legal vigente y su aplicación en torno a los procesos de organización etnopolítica y resistencia; Universidad de Szeged; Acta Hispanica; IV; 9-2022; 33-45. <https://ojs.bibl.u-szeged.hu/index.php/acthisp/issue/view/2454/suppl-tomus-4-2022>
- Varisco, S.; Miguez Palacios, R.; Brac, M.** (2019). Indígenas urbanos y sus trayectorias migratorias. La organización política en la resistencia de las comunidades. Revista Brazilian Journal of Development, 5 (6), 7186-7198. https://www.academia.edu/63269510/Ind%C3%ADgenas_urbanos_y_SUS_trayectorias_migratorias_La_organizaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_la_resistencia_de_las_comunidades

Weiss, L.; Engelman, J. y Valverde, S. (2013). Pueblos indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión. Revista Pilquen, 16 (1), 1-14. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/104012>

Reconocimientos

Este artículo es el resultado del trabajo en conjunto con la Comunidad Multiétnica Tres Ombúes (La Matanza, Buenos Aires, Argentina) y del financiamiento otorgados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el proyecto de investigación CyTMA2 C2DER-076, proveniente del Programa de la Investigación Científica, Transferencia de Tecnología e Innovaciones de la Universidad Nacional de la Matanza con apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias mediante la Resolución N°582/2022.